



# Defensoría UNIVERSITARIA



## MEMORIA 2024

---



Universidad de  
Oviedo

## Índice

PRESENTACIÓN.....	3
Actuaciones por años.....	5
Actuaciones por meses.....	6
Vías de acceso.....	7
TIPOS DE ACTUACIONES.....	8
ACTUACIONES POR COLECTIVOS.....	9
Estudiantado.....	9
Personal Docente e Investigador (PDI).....	12
Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS).....	13
Otros (Externos).....	14
RECOMENDACIONES.....	15
CASOS ATENDIDOS EN EL AÑO 2024.....	18
CONSEJO DE ESTUDIANTES.....	22
Casos atendidos fruto del acuerdo.....	22
COMISIÓN DE CONVIVENCIA.....	24
Actividad institucional.....	26
Encuentros y reuniones como Defensora Universitaria.....	26
Encuentros y reuniones como presidenta de la Comisión de Convivencia.....	27
EL PRESUPUESTO DE LA OFICINA DE LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA.....	30
Gastos Corrientes - Estado de ejecución.....	31

---

## PRESENTACIÓN

La Defensoría de la Universidad de Oviedo elabora anualmente un Informe destinado a difundir su actividad entre la comunidad universitaria y a rendir cuentas sobre la labor realizada. Este documento, previsto en el artículo 70.6 de los Estatutos de la Universidad de Oviedo —aprobados por Decreto 77/2024, de 5 de diciembre, y publicados en el BOPA de 26/12/2024—, así como en el artículo 23 del Reglamento vigente, recoge información correspondiente a cada año natural completo.

Transcurrido el año 2024, se ha elaborado esta Memoria que, aunque mantiene en gran medida la estructura previa, ha requerido un esfuerzo significativo para este órgano. Como ya se informó a la comunidad universitaria mediante correo electrónico, se han afrontado profundos cambios, tanto logísticos —debido al traslado de la sede de la Defensoría al Campus de Gijón—, como la reestructuración interna con un nuevo equipo o los avances que el órgano está realizando en materia de convivencia, transparencia y resolución de incidencias.

Durante el 2024 contamos con la labor del equipo formado por la Defensora Adjunta Carmen Martínez Fernández y la secretaria Patricia Peón García. No obstante, la elaboración de esta Memoria ha estado a cargo de un nuevo organigrama compuesto por el Defensor Adjunto Juan Antonio Fernández Rodríguez y la secretaria M<sup>a</sup> Magdalena Martínez Ferrero.

Estos cambios, sumados a la necesidad y oportunidad de adaptar el Reglamento de la Defensoría Universitaria a los nuevos Estatutos y marco normativo vigente, así como la actualización de la página web y el incremento de competencias, han provocado una situación especialmente delicada para esta Defensoría desde finales del 2024 hasta comienzos del presente año. Confío contar con la comprensión de toda la comunidad universitaria ante estas circunstancias.

Quiero expresar mi agradecimiento a la Defensora Adjunta, Carmen Martínez Fernández, y, muy especialmente, a mi secretaria, Patricia Peón García, por su gran dedicación a lo largo de estos años. Igualmente, deseo extender mi agradecimiento a todos los miembros de la comunidad universitaria que, de una forma u otra, han colaborado para facilitar la labor de la Defensoría durante este tiempo.

Así pues, con el objetivo de garantizar la máxima transparencia institucional, este documento recoge detalladamente los datos sobre las actuaciones realizadas, clasificados según diversos criterios, así como la relación completa de los casos atendidos. Además, se incluye otra información relevante para la rendición de cuentas, como los datos relativos a la actividad institucional vinculada a la Presidencia de la Comisión de Convivencia y al presupuesto asignado a la Defensoría.

Desde esta Oficina se han gestionado los asuntos recibidos con la máxima rapidez posible, manteniendo siempre una comunicación fluida con los órganos generales de gobierno y administración, así como con los Centros y Departamentos, procurando respetar en todo momento las competencias propias de cada instancia. Por encima de todo, hemos buscado ofrecer ayuda efectiva a todas las personas que acudieron a la Defensoría, aunque en ocasiones no haya sido posible alcanzar plenamente el resultado deseado.

En Gijón, a 4 de abril de 2025,

**ISABEL VIÑA OLAY**

La Defensora Universitaria

## ACTUACIONES REALIZADAS

En este apartado se ofrece una visión general de los distintos casos que han llegado a la Oficina, clasificándolos en base a distintos criterios formales y materiales.

Durante 2024 no se ha rechazado la tramitación de ninguna solicitud, pues se estimó que todas las presentadas entraban dentro del ámbito de competencias de la Defensoría, bien por afectar directamente a los derechos o intereses legítimos de los miembros de la comunidad universitaria, bien por relacionarse con la calidad de los servicios que presta la Universidad de Oviedo.

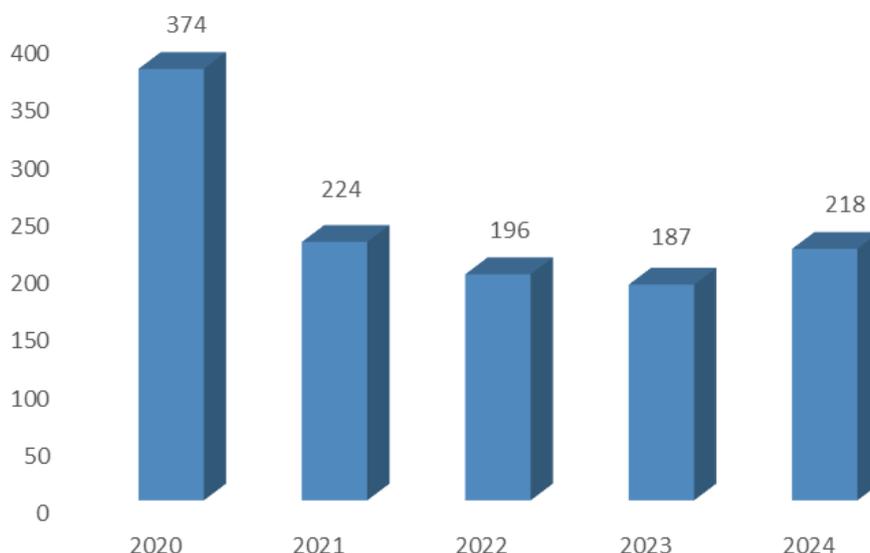


Edificio Servicios Científicos-Tecnológicos del Campus de Gijón (“El Cubo”)

En esta Memoria se incluye una relación detallada de los casos tramitados con detalle del colectivo que remitió la solicitud, el tipo de actuación (queja, consulta o mediación) y una breve descripción del asunto que motivó la solicitud de intervención de la Defensoría.

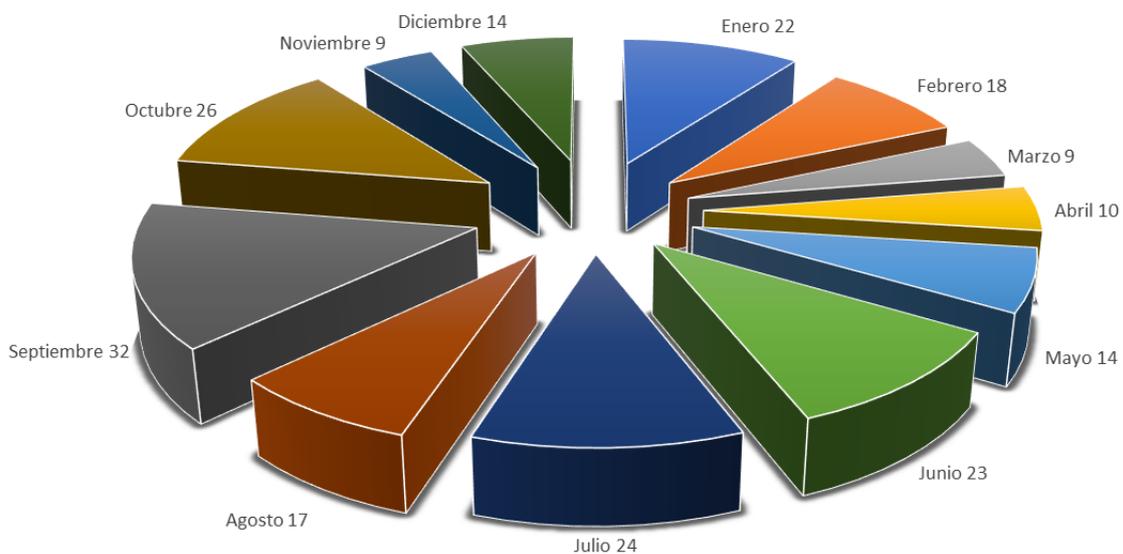
Durante el año 2024 se han planteado ante la Defensoría **218** casos, lo que supone un aumento del 16,5% sobre los tramitados en el año anterior, que fueron 187. Asimismo, desde el año pasado las actuaciones que se repetían temáticamente se han considerado como actuación única.

### Actuaciones por años



El aumento de casos gestionados en 2024 responde principalmente al impacto positivo del Acuerdo establecido con el Consejo de Estudiantes, que ha facilitado y potenciado la canalización compartida de incidencias hacia la Defensoría. Asimismo, este incremento se explica también por una mayor visibilidad derivada de la intensificación de las acciones de difusión y publicidad institucional, aspectos que se detallarán en apartados posteriores de esta Memoria. En cualquier caso, queda excluido de este cómputo las atenciones realizadas por la Comisión de Convivencia.

### Actuaciones por meses



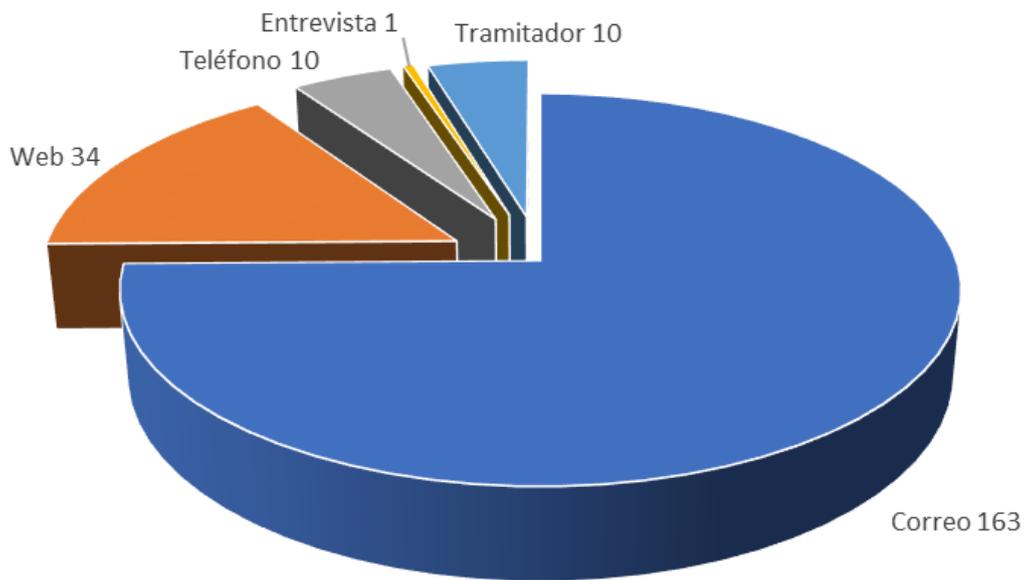
En cuanto a la distribución mensual, la actividad se ha desarrollado de manera continua, incluyendo los períodos no lectivos y vacacionales, destacando una mayor concentración de solicitudes durante los meses coincidentes con los periodos de evaluación y el comienzo del curso, en línea con lo observado en años anteriores.

Así, los meses que el calendario académico 2023/2024 establece para evaluación y defensa de TFG y TFM (diciembre, enero, febrero, mayo, junio y julio) acumulan un 52,8% de los casos, sobresaliendo especialmente junio y julio. Por otro lado, el inicio del curso 2024/2025 concentra un 14,7%, lo que refleja prácticamente la misma tendencia del curso precedente.



Campus de Mieres

## Vías de acceso



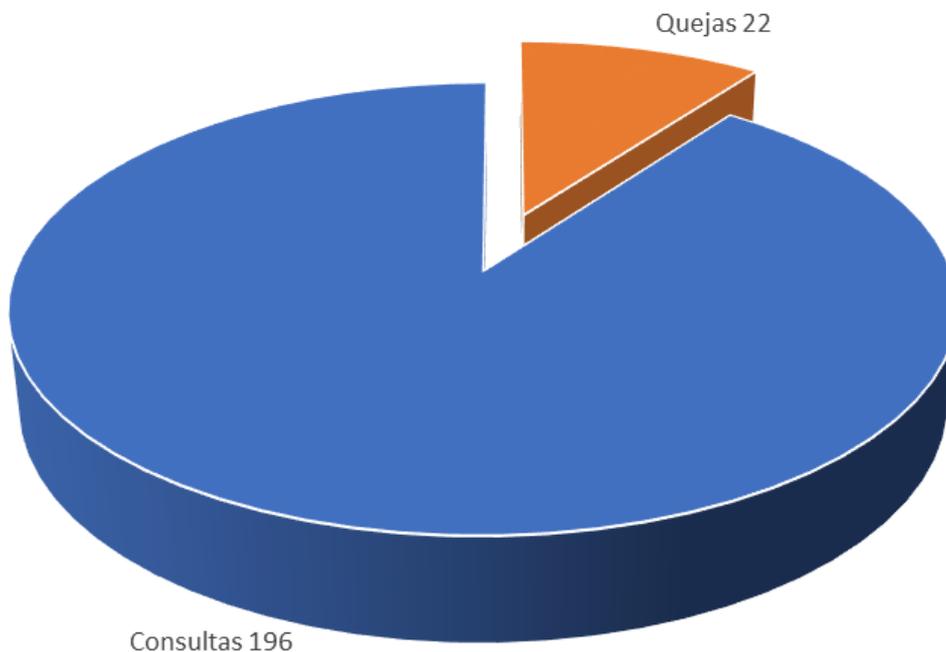
Respecto a las vías de acceso utilizadas para dirigirse a la Defensoría, los datos del año 2024 confirman nuevamente la clara preferencia de las personas usuarias por aquellos canales que garantizan mayor confidencialidad y menor formalismo, destacando especialmente el uso del correo electrónico. Esta modalidad ofrece a los usuarios mayor comodidad, rapidez y sensación de privacidad, facilitando además la presentación de documentación y consultas de forma ágil y directa.

Aunque se mantiene esta preferencia, la Defensoría continúa ofreciendo y potenciando otros canales, adaptándose así a las diferentes necesidades y circunstancias de la comunidad universitaria.

## TIPOS DE ACTUACIONES

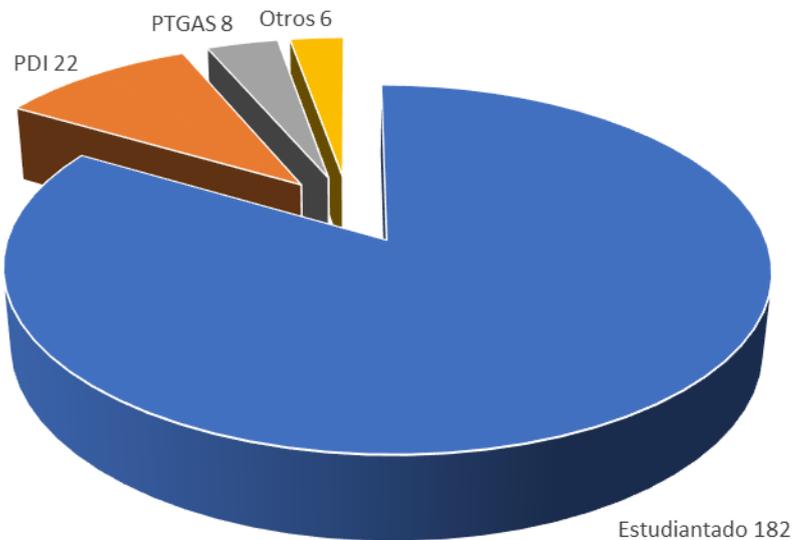
Los tipos de actuaciones se mantienen en la línea de los años anteriores. El número de consultas ha sido de **196**, frente al número de quejas, que ha sido de **22**; es decir, un **89,9%** frente a un **10,1%**.

Durante este año no se ha registrado ninguna solicitud ni actuación relacionada con la mediación. Al igual que en el año anterior, conviene recordar que, tras la entrada en vigor de la Ley de Convivencia Universitaria y la aprobación del Reglamento de Convivencia de la Universidad de Oviedo, estas actuaciones de mediación se gestionan principalmente a través de la Comisión de Convivencia.



## ACTUACIONES POR COLECTIVOS

Los datos de 2024 reafirman la tendencia ya establecida en años anteriores, con el estudiantado como el colectivo mayoritario en las solicitudes, representando el **83,5%** del total. Una vez más, el número de casos guarda una relación proporcional con la cantidad de miembros de cada colectivo dentro de la comunidad universitaria.



### Estudiantado

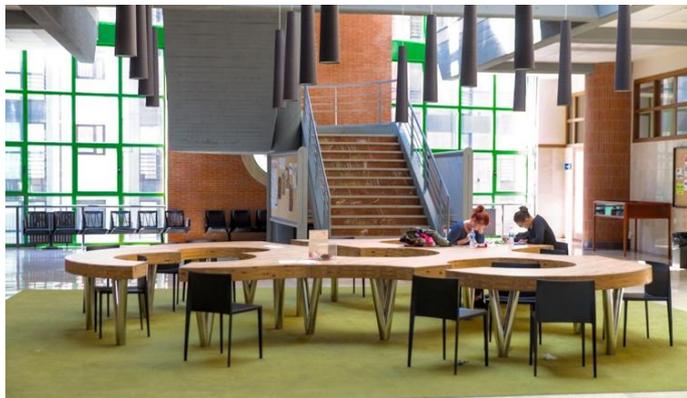
Las **182** solicitudes de intervención que nos ha hecho llegar el estudiantado (166 consultas y 16 quejas), están relacionadas principalmente con los siguientes temas:

- Sistemas de evaluación. Temas derivados de la aplicación de la guía docente, la existencia de criterios distintos entre grupos, la necesidad de cumplir mínimos por partes en los exámenes o la falta de adecuación entre lo impartido y lo evaluado. Casos relacionados con la evaluación diferenciada, la compensación de asignaturas y el cambio de calificación.
- Matrícula y sus modificaciones. Se han trasladado a la Defensoría consultas y quejas sobre anulaciones de matrícula por causas sobrevenidas, elección y cambio de grupos, devolución de tasas por

matrícula de más créditos o por enfermedad, dificultades en el acceso a titulaciones y problemas derivados de la participación en programas de movilidad.

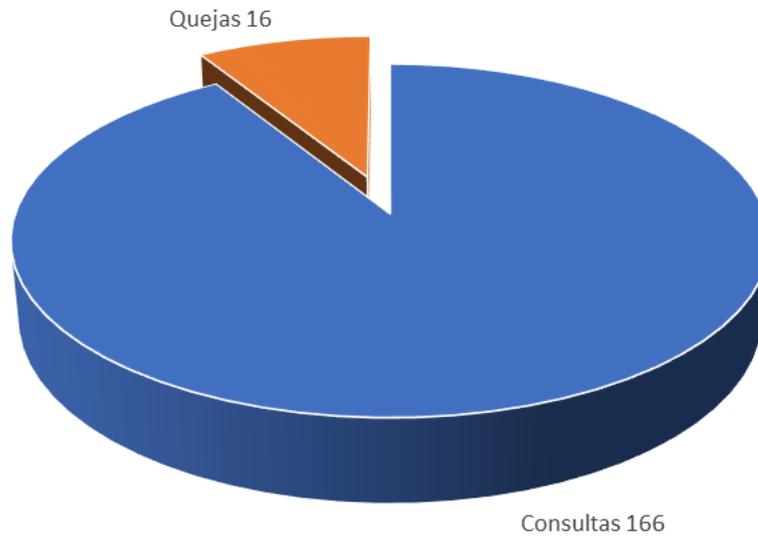
- Reclamación de calificaciones. Numerosas consultas sobre cómo reclamar notas, tanto en pruebas ordinarias como extraordinarias, así como solicitudes para que otro profesor corrija el examen. También se ha asistido al estudiantado en la presentación de Recursos de Alzada y revisiones de exámenes.
- Prácticas externas y movilidad. Casos relacionados con la organización y calidad de las prácticas curriculares, tanto en Grado como en Máster, así como dificultades para convalidarlas o realizarlas en el periodo previsto. También se han atendido incidencias en programas como Erasmus y SICUE, así como solicitudes de reconocimiento de créditos por experiencia laboral.
- Relación con el profesorado. Quejas por ausencia reiterada del profesorado, falta de tutorías, negativa a adaptar la docencia o a justificar ausencias, y conflictos durante la defensa de TFG o TFM.
- Trámites administrativos y títulos. Consultas sobre la obtención del Suplemento Europeo al Título, reconocimiento de créditos, problemas en la homologación de títulos y tramitación de titulaciones oficiales.
- Vida universitaria y derechos del estudiantado. Incidencias relacionadas con la discapacidad, la participación en órganos colegiados, el acceso a servicios universitarios, la oferta y gestión de asignaturas clave y los medios para realizar reclamaciones o comunicar problemas.

Ha habido otros temas en los que se han recibido un número de casos que, sin ser elevado, resulta relevante para la valoración de la calidad del servicio prestado, entre los que cabe mencionar la inadmisión de ausencias justificadas, la incompatibilidad entre prácticas y empleo, y los retrasos en la publicación del calendario académico o de fechas de examen.

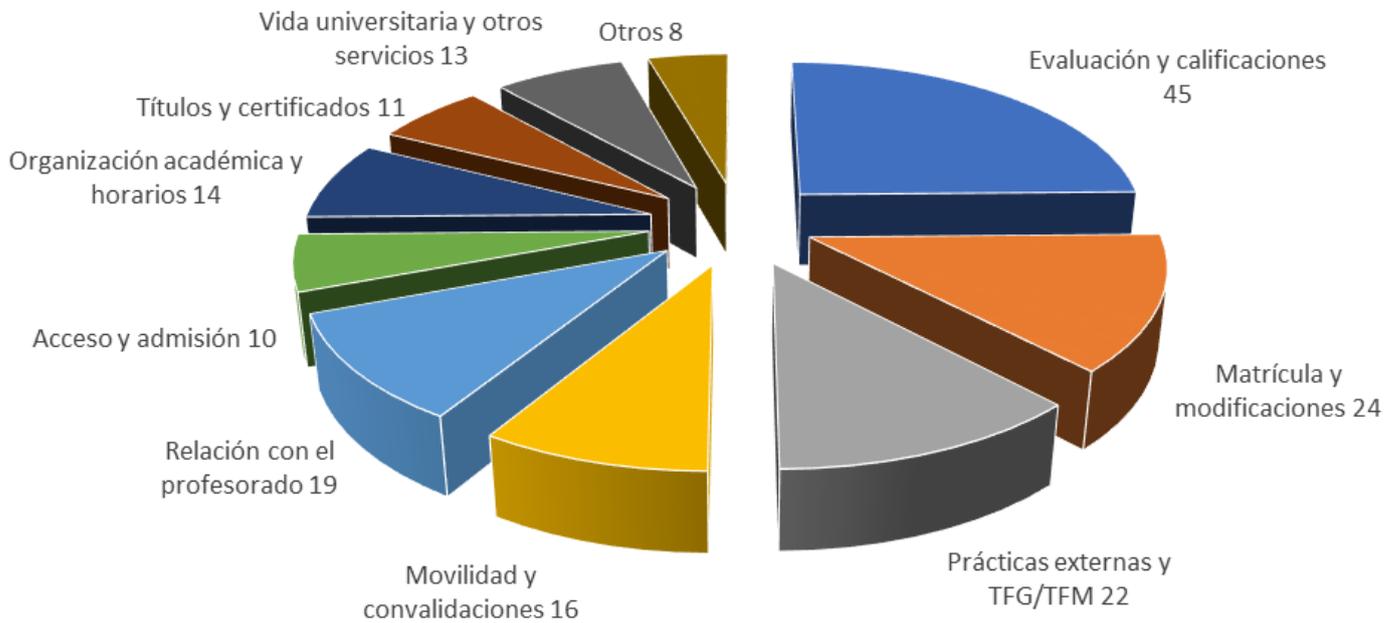


Campus de El Milán

## Distribución de quejas y consultas:



## Resumen de las incidencias atendidas:



## Personal Docente e Investigador (PDI)

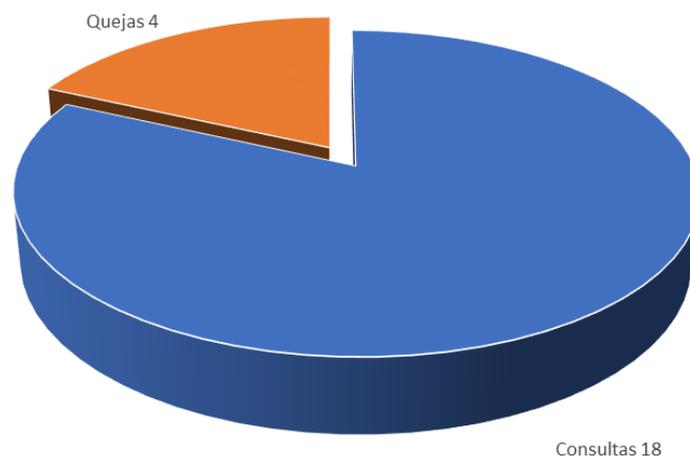
Los miembros del Personal Docente e Investigador (PDI) durante el año 2024 han solicitado en **22** ocasiones la intervención de la Defensoría.



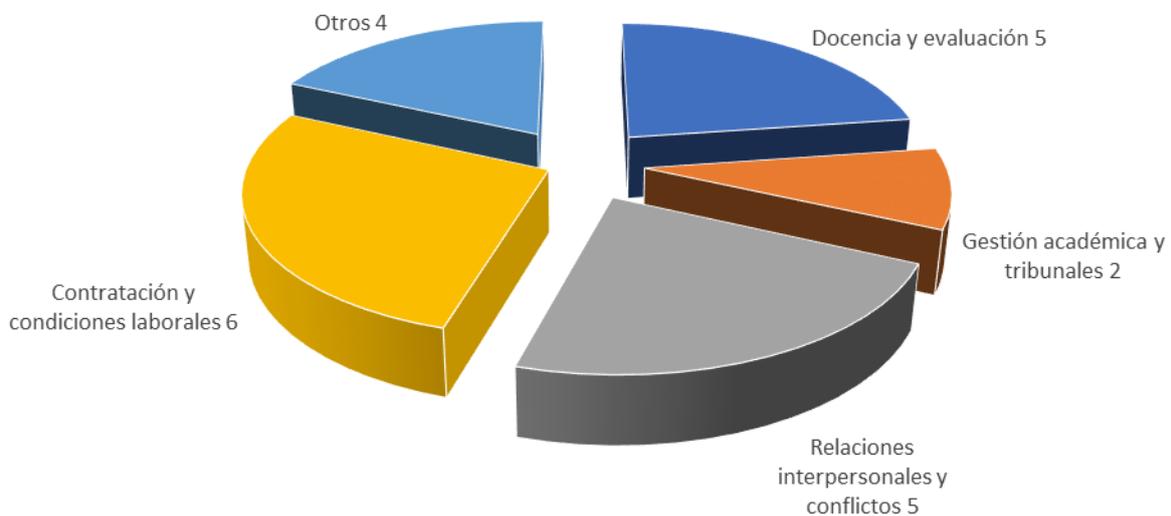
Profesor en el aula

Las materias sobre las que versaron estas consultas están relacionadas con actuaciones de los órganos de gobierno de la Universidad, problemas con los másteres, problemas con el estudiantado y la carrera profesional.

Distribución de quejas y consultas:



Resumen de las incidencias atendidas:



## Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS)

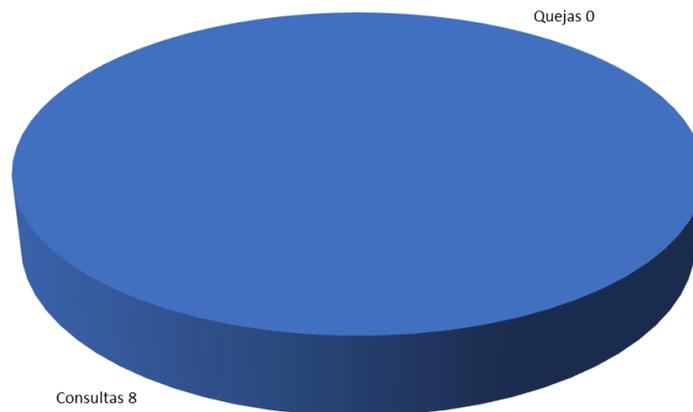
Este colectivo ha presentado únicamente **8** incidencias, siguiendo en este sentido la misma tendencia del año anterior.

Por lo que respecta, al PTGAS, presentan cuestiones relacionadas con su puesto de trabajo, oposiciones de promoción interna, jubilación; temas todos ellos, relacionados con su entorno laboral.

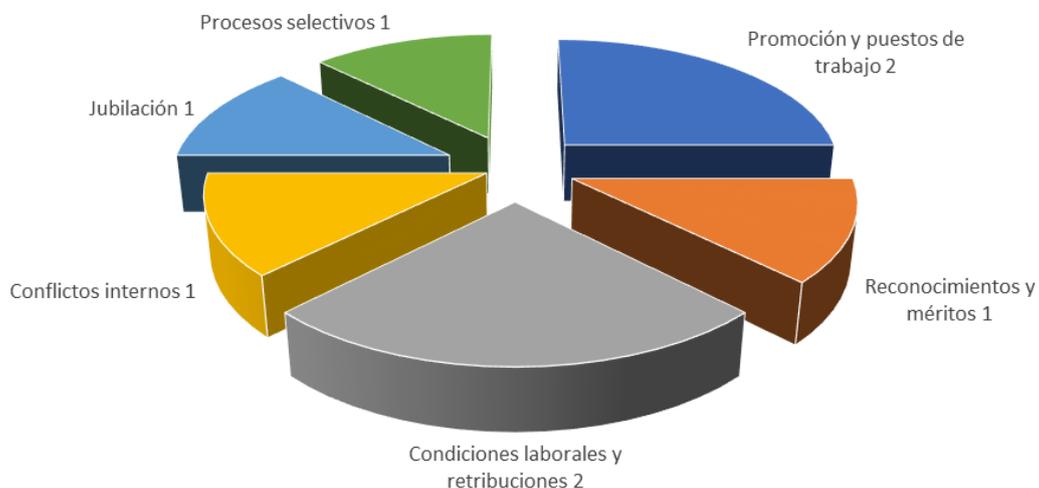


Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios

Distribución de quejas y consultas:



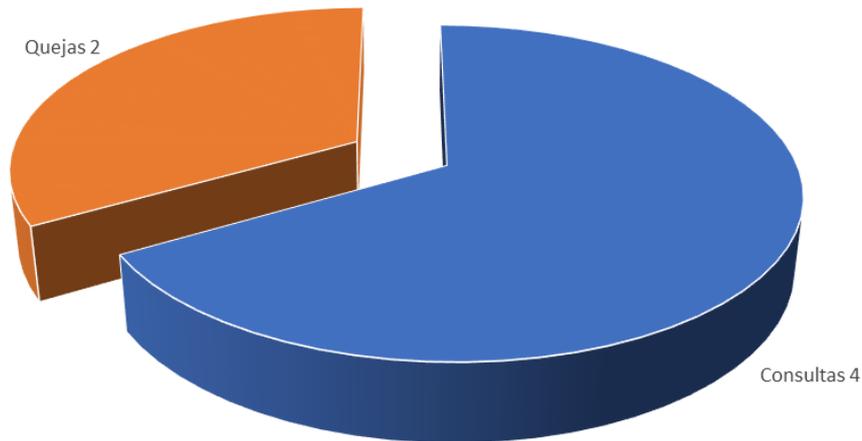
Resumen de las incidencias atendidas:



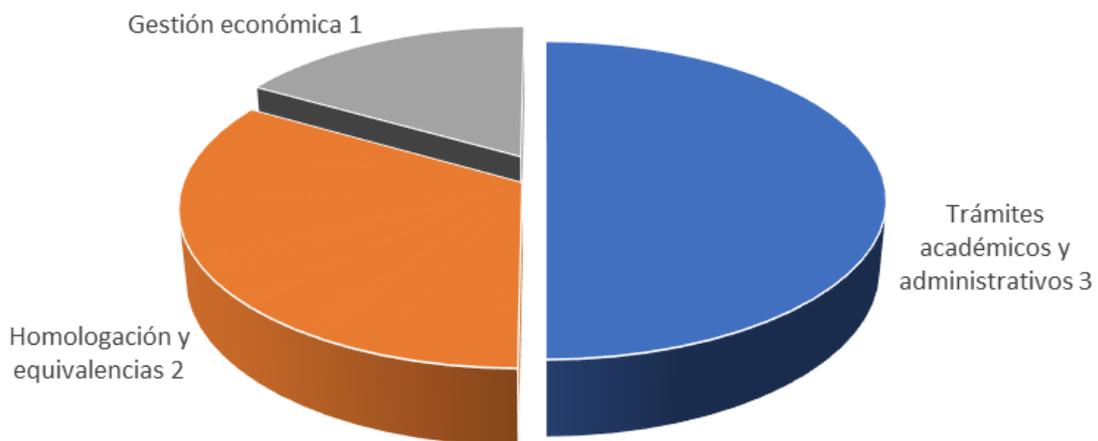
### Otros (Externos)

En este colectivo se engloban aquellas personas que, sin pertenecer a la comunidad universitaria, han tenido algún problema en su relación con la misma. En total se han realizado **6** actuaciones, en su mayoría consultas, relacionadas con temas académicos o de pago.

Distribución de quejas y consultas:



Resumen de las incidencias atendidas:



## RECOMENDACIONES

Desde la Defensoría Universitaria hemos ido detectando áreas de mejora que afectan a la vida universitaria y a la relación que la comunidad universitaria tiene con la institución. Por eso, y en virtud de las competencias reglamentarias que tiene este órgano, es necesario buscar una solución o, en su defecto, realizar cuantas acciones sean necesarias para mejorar la situación actual.

Cabe, antes de realizar nuevas recomendaciones, hacer una breve revisión de las recomendaciones ya realizadas en las Memorias anteriores:

- a) *Memoria 2022 y 2023*: En la anulación de matrícula por causas sobrevenidas, debería buscarse una fórmula para la devolución de su importe. **No ha mejorado la situación.**
- b) *Memoria 2022 y 2023*: Mayor facilidad para la corrección de matrículas realizadas telemáticamente. **La situación ha mejorado levemente.**
- c) *Memoria 2022 y 2023*: Mejorar los sistemas de ayuda y apoyo al estudiantado con discapacidad, reforzando los medios de la ONEO. El PDI debe ser más receptivo a los problemas de estos estudiantes. **No ha mejorado la situación.**
- d) *Memoria 2022 y 2023*: El PDI debería cuidar la redacción de sus guías docentes; no se pueden olvidar que constituyen un contrato entre el profesorado y estudiantado. **Ha mejorado la situación, habiendo aún margen de mejora.**
- e) *Memoria 2022 y 2023*: Aligerar los plazos en aquellas titulaciones con numerus clausus y mucha demanda, para evitar llegar al mes de noviembre con plazas libres (este es un problema que afecta a todas la Universidades españolas). **Se ha mejorado mucho en el ámbito competencial de la Universidad de Oviedo.**
- f) *Memoria 2023*: Mayor implicación de los Decanos/as y Directores/as de Centros y Departamentos con los problemas en materia de docencia. **La situación ha mejorado levemente.**
- g) *Memoria 2023*: Cumplimiento de los plazos de respuesta a los Recursos de Alzada (principalmente en el Vicerrectorado de Estudiantes). **No ha mejorado la situación.**
- h) *Memoria 2023*: Buscar alternativas que faciliten al estudiantado y a las Direcciones de los Centros, la elección de grupo. **Ha empeorado la situación.**

- i) *Memoria 2023*: Sería interesante que hubiera posibilidad de conceder Matrículas de Honor en la calificación de los TFG, en todas las convocatorias. **No ha mejorado la situación.**
- j) *Memoria 2023*: Conseguir un mayor compromiso con el Consorcio de Transportes para ayudar a los alumnos más desfavorecidos. **No ha mejorado la situación.**

A la vista del estado actual de las recomendaciones realizadas anteriormente, parece claro que aún queda camino por recorrer para atender plenamente las observaciones propuestas desde la Defensoría Universitaria. Aunque algunos avances son visibles, resulta preocupante la lentitud o incluso el retroceso observado en cuestiones sensibles para la comunidad universitaria. Ello evidencia la necesidad urgente de reforzar la cooperación entre esta Defensoría y los distintos órganos de la Universidad para asegurar un seguimiento más estricto y efectivo de las recomendaciones formuladas.

Sin perjuicio de lo anterior, y atendiendo a los nuevos casos tratados en 2024, la Defensoría presenta, entendiendo que las recomendaciones anteriormente expuestas siguen vigentes, estas nuevas recomendaciones:

- a) Vigilancia de los medios de transporte que favorecen la llegada a los distintos Campus.
- b) Mayor transparencia en los concursos de selección de plazas de la escala administrativa y de gestión. Los Tribunales Calificadores ante solicitudes formales presentadas por candidatos/as deberían contestar mediante notificación formal, con fecha y firma, que permita hacer una reclamación o recurso y ante quién, para evitar su indefensión.
- c) Aplicación de las distintas normativas que se implantan, con un rigor no exento de justicia y de empatía. Por ejemplo, en el caso del Acuerdo de 5 de febrero de 2024, del Consejo de Gobierno de la UO, por el que se aprueban los criterios para el reconocimiento docente del profesorado por diversas actividades académicas.
- d) Publicación accesible de los criterios interpretativos de la normativa vigente o que desarrollen fundamentos jurídicos relevantes. En diversas ocasiones, especialmente en reclamaciones relacionadas con calificaciones, los órganos competentes se remiten a resoluciones previas que las personas solicitantes no han podido consultar antes de formular sus peticiones. Por tanto, resulta imprescindible garantizar la difusión y accesibilidad pública de dichos documentos para favorecer la transparencia y el adecuado ejercicio de los derechos por parte de la comunidad universitaria.

- e) Comunicación directa y efectiva entre profesorado y estudiantado, especialmente en periodos de evaluación final, para resolver rápidamente incidencias puntuales como retrasos en la publicación de calificaciones.
- f) Mejorar la comunicación entre centros, departamentos y estudiantado, especialmente para informar con rapidez sobre ausencias inesperadas del profesorado.
- g) Optimizar la coordinación en el reconocimiento de créditos y en la gestión de incidencias relacionadas con programas de movilidad, protegiendo así los derechos del estudiantado afectado.
- h) Ampliar el número de trámites disponibles en la intranet del estudiantado de la Universidad, permitiendo que más solicitudes puedan realizarse sin necesidad de firma electrónica.

Actualmente, muchos estudiantes tienen problemas técnicos al usar certificados digitales o se ven obligados a recurrir a formularios genéricos, lo que ralentiza y complica la gestión. Extender esta opción a trámites habituales facilitaría el proceso administrativo, reduciría incidencias técnicas y mejoraría la rapidez en la resolución de solicitudes.

Este enfoque ya funciona con éxito en otros procedimientos, como solicitudes de becas o anulación de asignaturas.

- i) Revisar íntegramente el Reglamento de Evaluación para adaptarlo a las necesidades actuales de la comunidad universitaria. Considerando los casos recibidos y las competencias de esta Defensoría, sugerimos prestar especial atención al Capítulo VIII para garantizar su plena adecuación a la normativa vigente sobre convivencia universitaria.

Asimismo, es importante facilitar que el estudiantado en evaluación extraordinaria pueda alcanzar la máxima calificación posible y precisar claramente qué se entiende por pruebas reproducibles y por evaluación continua.

- j) Permitir que el estudiantado en segunda o sucesivas matrículas pueda optar a una evaluación ordinaria sin obligatoriedad de asistencia regular a clase, especialmente cuando exista un único grupo docente o no sea posible elegir horario.
- k) Implementar el uso del registro electrónico; para ello es necesario que toda la comunidad universitaria disponga de su certificado digital. Las oficinas de asistencia en materia de registro de la Universidad podrán asesorarles sobre el procedimiento a seguir.

## CASOS ATENDIDOS EN EL AÑO 2024

Nº	COLECTIVO	TIPO	ASUNTO
1	Estudiante	Consulta	Anulación de calificaciones por impago de matrícula
2	PDI	Queja	Pérdida de un examen
3	Estudiante	Consulta	Pérdida conv. extr. por no estar matriculada
4	Estudiante	Queja	Publicación de notas pasados 10 días
5	Estudiante	Consulta	Cambio criterio Premio Extr. Doctorado
6	Estudiante	Consulta	Interpretación criterio Premio Extr. Doctorado
7	PTGAS	Consulta	Reclamación de un puesto en otro Campus
8	Estudiante	Queja	No se presenta el profesor al examen
9	Estudiante	Consulta	Prácticas en el Máster
10	Estudiante	Consulta	Ampliación de Prácticum IV
11	Estudiante	Consulta	Corrección de examen por otro profesor
12	Estudiante	Consulta	Publicación nota pasado un mes
13	Estudiante	Consulta	Reconocimiento de créditos
14	Estudiante	Consulta	Evaluación diferenciada
15	Estudiante	Consulta	Tardanza publicación notas
16	Estudiante	Consulta	Escoger horarios en el 2º semestre
17	Estudiante	Consulta	No conforme con la nota
18	Otros	Consulta	Pago duplicado
19	Estudiante	Consulta	Cambio turno por enfermedad de familiar
20	Estudiante	Queja	Evaluación diferenciada
21	Estudiante	Consulta	Cambio de calificación
22	Estudiante	Consulta	Espacio habilitado para comer en la Facultad
23	Estudiante	Consulta	Trámite de Título
24	Estudiante	Consulta	Irregularidades en una asignatura
25	Estudiante	Consulta	Conversión notas Erasmus
26	Estudiante	Consulta	Reconoc. Título Superior puesto de trabajo
27	Estudiante	Consulta	Evaluación por compensación
28	Estudiante	Consulta	Prácticas en el Máster
29	Estudiante	Consulta	Retraso clase profesora
30	Otros	Consulta	Homologación Título Máster
31	Estudiante	Consulta	No conforme con la nota
32	PTGAS	Consulta	Entrega de medallas por servicios prestados
33	Otros	Consulta	Equivalencia notas planes antiguos
34	PTGAS	Consulta	Reconocimiento de créditos
35	Estudiante	Queja	Solicitud Suplemento Europeo al Título
36	Estudiante	Consulta	Problema discapacidad
37	Estudiante	Consulta	Protección de datos, DNI
38	Estudiante	Queja	Representación en órg univ. estudiantes

39	PDI	Consulta	Nº de Tribunales TFG asignados a un profesor
40	Estudiante	Consulta	Evaluación diferenciada
41	Otros	Queja	Figura de co-director de una Tesis
42	Estudiante	Consulta	Asignación de TFG
43	Estudiante	Consulta	Aprobado por compensación
44	Estudiante	Consulta	Apertura Colegio Mayor en Semana Santa
45	Estudiante	Queja	Consecuencias de no presentarse Mesa Electoral
46	PDI	Queja	Consecuencias de no presentarse Mesa Electoral
47	PDI	Consulta	Falta reiterada profesora a las clases
48	Estudiante	Consulta	Problemas con una profesora
49	PTGAS	Consulta	Abono complemento jornada laboral
50	PDI	Consulta	Certificación colaboración docente
51	Estudiante	Queja	Dejar entrar después de empezar el examen
52	PDI	Queja	Información en los certificados de docencia
53	PTGAS	Consulta	Conflicto en el Departamento
54	Estudiante	Consulta	Cambio oficial calendario del Máster
55	Otros	Queja	Curso homologación Odontología
56	Estudiante	Queja	Revisión examen y copia del mismo
57	PDI	Consulta	Problemas correos de un estudiante
58	Estudiante	Consulta	Evaluación diferenciada en Máster
59	Estudiante	Consulta	Suspense de asignatura
60	Estudiante	Consulta	Impugnación de examen
61	PDI	Consulta	Petición nombramiento Coordinadora asignatura
62	PTGAS	Consulta	Problemas con la jubilación
63	Estudiante	Consulta	Problemas con profesora
64	Estudiante	Consulta	Problema con profesor en la lectura del TFG
65	Estudiante	Consulta	Problemas con profesora
66	Estudiante	Queja	Reclamación nota
67	Estudiante	Consulta	Problemas con la asignatura
68	Estudiante	Consulta	Problema con SICUE
69	Estudiante	Consulta	Problema con una profesora
70	Estudiante	Consulta	Problema con una asignatura
71	Estudiante	Consulta	Retraso en publicación de notas
72	Estudiante	Consulta	Problema con las prácticas de una asignatura
73	Estudiante	Consulta	Problema con TFG
74	Estudiante	Consulta	Problema colectivo con ERASMUS
75	Estudiante	Consulta	Asignatura llave
76	Estudiante	Consulta	Problemas con SICUE
77	Estudiante	Consulta	Agravios comparativos dos grupos misma asignat.
78	Estudiante	Consulta	Disconforme con la nota de Prácticas Externas
79	Estudiante	Consulta	Disconforme con la nota de Prácticas Externas
80	Estudiante	Consulta	No conforme con la nota

<b>81</b>	Estudiante	Consulta	Suplemento Europeo al Título de Máster
<b>82</b>	Otros	Consulta	Devolución pago EBAU, convocatoria de Julio
<b>83</b>	Estudiante	Consulta	Devolución matrícula por enfermedad
<b>84</b>	PDI	Consulta	Presión de familiar de una estudiante a profesora
<b>85</b>	Estudiante	Consulta	No ha recibido Tutorías de un profesor
<b>86</b>	Estudiante	Consulta	Problemas en el Máster
<b>87</b>	Estudiante	Consulta	Copiar en examen
<b>88</b>	Estudiante	Consulta	Mínimo cada parte examen para aprobar
<b>89</b>	Estudiante	Consulta	Entrega TFG
<b>90</b>	Estudiante	Consulta	Entrega TFG
<b>91</b>	PTGAS	Consulta	Examen práctico oposiciones
<b>92</b>	Estudiante	Consulta	Disconforme calificación
<b>93</b>	Estudiante	Consulta	Devolución tasas por matricularse de más cdtos.
<b>94</b>	Estudiante	Consulta	Cierre Registro Auxiliar de Avilés
<b>95</b>	Estudiante	Consulta	Error nota EBAU, lista de espera en Medicina
<b>96</b>	Estudiante	Consulta	No cumple requisitos nota media conv. extraord.
<b>97</b>	PDI	Consulta	Problemas con estudiante
<b>98</b>	Estudiante	Consulta	Problemas con revisión de examen
<b>99</b>	PDI	Consulta	Problemas con el Máster
<b>100</b>	PTGAS	Consulta	Disconforme calif. oposición promoción interna
<b>101</b>	Estudiante	Consulta	Nota EBAU
<b>102</b>	Estudiante	Consulta	Nota EBAU
<b>103</b>	Estudiante	Consulta	Problemas EBAU extra. realizar preinscripción
<b>104</b>	Estudiante	Consulta	Silencio admvo. compatibilizar trabajo y Máster
<b>105</b>	Estudiante	Consulta	Problemas al matricularse del Grado
<b>106</b>	Estudiante	Consulta	Cierre de la empresa antes de terminar beca FUO
<b>107</b>	Estudiante	Consulta	Convocatoria Ayudas de movilidad internacional
<b>108</b>	Estudiante	Consulta	Descontrol asignatura y publicación notas
<b>109</b>	Estudiante	Consulta	Permanencia en listas de espera de Grados
<b>110</b>	Estudiante	Consulta	Problemas matrícula y convalidación ERASMUS
<b>111</b>	Estudiante	Consulta	No admisión en Grado
<b>112</b>	PDI	Consulta	Problemas firma del contrato
<b>113</b>	Estudiante	Consulta	Elección de grupos
<b>114</b>	Estudiante	Consulta	Elección de grupos
<b>115</b>	Estudiante	Consulta	Continuidad de estudios
<b>116</b>	Estudiante	Consulta	Devolución tasas de matrícula
<b>117</b>	Estudiante	Consulta	Devolución tasas de matrícula
<b>118</b>	Estudiante	Consulta	Devolución tasas de matrícula
<b>119</b>	PDI	Consulta	Incumplimiento cupos discapacidad plazas PDI
<b>120</b>	Estudiante	Consulta	Denegación evaluación diferenciada
<b>121</b>	Estudiante	Consulta	Denegación del prof. a reprogramar un examen
<b>122</b>	Estudiante	Consulta	Denegación conv. extra. finalización estudios

---

<b>123</b>	Estudiante	Consulta	Denegación Máster por no cumplir requisitos
<b>124</b>	Estudiante	Consulta	Petición contraseña correo
<b>125</b>	Estudiante	Consulta	Inadmisión de ausencia justificada a clase
<b>126</b>	PDI	Queja	Evaluación a la Docencia
<b>127</b>	Estudiante	Consulta	Consulta Premio Extraordinario de Doctorado
<b>128</b>	Estudiante	Consulta	Lista de espera F <sup>a</sup> Medicina
<b>129</b>	PDI	Consulta	Asignación de despacho
<b>130</b>	Estudiante	Consulta	Protesta contra un profesor
<b>131</b>	Estudiante	Consulta	Petición de permanencia solicitada fuera de plazo
<b>132</b>	Estudiante	Consulta	Deducción pago de matrícula por M.Honor
<b>133</b>	PDI	Consulta	Problema con el coordinador de la asignatura
<b>134</b>	Estudiante	Consulta	Pago tasas reconocimiento de créditos
<b>135</b>	Estudiante	Queja	Deuda con la Universidad
<b>136</b>	PDI	Consulta	Cese contrato LOSU
<b>137</b>	Estudiante	Consulta	Prácticas hospitalares fuera de Oviedo
<b>138</b>	Estudiante	Consulta	Problemas con dos profesores
<b>139</b>	Estudiante	Consulta	Prueba de evaluación continua fuera de horario
<b>140</b>	Estudiante	Consulta	Comportamiento de profesor en el aula
<b>141</b>	Estudiante	Consulta	Ley de Protección Intelectual
<b>142</b>	PDI	Consulta	Problema con un profesor
<b>143</b>	Estudiante	Consulta	Profesor no sigue la Guía Docente
<b>144</b>	PDI	Consulta	Gestión de facturas en Investigación
<b>145</b>	PDI	Consulta	Mensajes ofensivos a través de hotmail
<b>146</b>	Estudiante	Consulta	Cambio de turno por enfermedad de familiar
<b>147</b>	PDI	Consulta	Conflicto con una estudiante
<b>148</b>	PDI	Consulta	Problema fecha firma de contrato
<b>149</b>	Estudiante	Queja	Recoger Título Máster en otro país
<b>150</b>	Estudiante	Consulta	Falta de profesorado en asignatura
<b>151</b>	Estudiante	Consulta	Incompatibilidad trabajo y prácticas
<b>152</b>	Estudiante	Queja	Cambio práct. Máster por ir a torneo deportivo
<b>153</b>	Estudiante	Consulta	Incidente subvención
<b>154</b>	Estudiante	Consulta	Conflicto con prof. por su manera de dar clase

## CONSEJO DE ESTUDIANTES

Con el objetivo de favorecer una colaboración fluida entre la Defensoría y el Consejo de Estudiantes, en marzo de 2023 se firmó un Acuerdo institucional entre el Presidente del Consejo, D. Jesús Vera Berdasco, y la Defensora Universitaria, Doña Isabel Viña Olay. Este acuerdo, que fue presentado en la Memoria del año 2023 y fruto de la competencia de ambos órganos en ayudar a la comunidad universitaria, busca atender de forma conjunta aquellos casos cuya relevancia e interés así lo aconsejen.

Como fruto de ese Acuerdo, en 2024 se han atendido **64** casos no incluidos anteriormente y que reproducimos a continuación.

### Casos atendidos fruto del acuerdo

Nº	COLECTIVO	TIPO	ASUNTO
155	Estudiante	Consulta	Incidencia por examen perdido
156	Estudiante	Consulta	M. Honor obtenidas durante movilidad Erasmus
157	Estudiante	Consulta	Realización de prácticas externas durante verano
158	Estudiante	Queja	Irregularidades desarrollo/ evaluación asignatura
159	Estudiante	Consulta	Convalidación calificaciones Erasmus
160	Estudiante	Queja	Condiciones durante rotaciones clínicas en hospitales
161	Estudiante	Consulta	Elecciones al Consejo de Departamento
162	Estudiante	Queja	Error en la calificación final de una asignatura
163	Estudiante	Consulta	Obligatoriedad y recuperación asistencia a clase
164	Estudiante	Consulta	Normativa llegada tardía a exámenes
165	Estudiante	Consulta	Incidencia en la parte práctica de un examen
166	Estudiante	Consulta	Incidencia admva. preinscripción a Máster oficial
167	Estudiante	Consulta	Normativa y calificación TFG
168	Estudiante	Consulta	Procedimiento reclamación en evaluación académica
169	Estudiante	Consulta	Plazos y entrega de calificaciones finales
170	Estudiante	Consulta	Reclamación nota de admisión a estudios de Grado
171	Estudiante	Consulta	Problema en el depósito y defensa del TFM
172	Estudiante	Consulta	Problema en el depósito y defensa del TFM
173	Estudiante	Consulta	Solicitud cambio de Grado en preinscripción
174	Estudiante	Consulta	Problemas adjudicaciones plaza CC. de la Salud
175	Estudiante	Consulta	Reconocimiento de créditos por experiencia laboral
176	Estudiante	Consulta	Incidencia informática asignación grupos académicos
177	Estudiante	Consulta	Incidencia informática asignación grupos académicos
178	Estudiante	Consulta	Compatibilidad laboral con estudios de Máster
179	Estudiante	Consulta	Reconocimiento de créditos por experiencia laboral

<b>180</b>	Estudiante	Consulta	Incidencia informática asignación grupos académicos
<b>181</b>	Estudiante	Consulta	Convalidación intensif. Grado de Educación Primaria
<b>182</b>	Estudiante	Consulta	Incidencia informática asignación grupos académicos
<b>183</b>	Estudiante	Consulta	Incidencia informática asignación grupos académicos
<b>184</b>	Estudiante	Consulta	Reconocimiento académico de créditos
<b>185</b>	Estudiante	Consulta	Incidencia informática asignación grupos académicos
<b>186</b>	Estudiante	Consulta	Incidencia informática asignación grupos académicos
<b>187</b>	Estudiante	Consulta	Incidencia informática asignación grupos académicos
<b>188</b>	Estudiante	Consulta	Incidencia informática asignación grupos académicos
<b>189</b>	Estudiante	Consulta	Incidencia informática asignación grupos académicos
<b>190</b>	Estudiante	Consulta	Incidencia informática asignación grupos académicos
<b>191</b>	Estudiante	Consulta	Cuestionario matrícula de doctorado
<b>192</b>	Estudiante	Queja	Incidencia informática asignación grupos académicos
<b>193</b>	Estudiante	Consulta	Recurso admvo. deneg. cambio de grupo académico
<b>194</b>	Estudiante	Consulta	Reconsideración de permuta para una asignatura
<b>195</b>	Estudiante	Consulta	Incumplimiento requisitos matrícula y permanencia
<b>196</b>	Estudiante	Consulta	Cambio Grado/grupo acad. incompatibilidad horaria
<b>197</b>	Estudiante	Queja	Problemas con solapamientos horarios
<b>198</b>	Estudiante	Queja	Problemas con solapamientos horarios
<b>199</b>	Estudiante	Consulta	Problemas con solapamientos horarios
<b>200</b>	Estudiante	Queja	Problemas en el desarrollo del TFG
<b>201</b>	Estudiante	Consulta	Faltas de profesorado y docencia sin cubrir
<b>202</b>	Estudiante	Consulta	Problemas con la gestión de horarios
<b>203</b>	Estudiante	Consulta	Falta de profesorado en actividades docentes
<b>204</b>	Estudiante	Queja	Problemas evaluación continua asig. de idiomas
<b>205</b>	Estudiante	Consulta	Aplicación guía docente en asignaturas de idiomas
<b>206</b>	Estudiante	Consulta	Denuncia incidente con personal universitario
<b>207</b>	Estudiante	Consulta	Faltas de profesorado y docencia sin cubrir
<b>208</b>	Estudiante	Consulta	Subvención destinada a actividades estudiantiles
<b>209</b>	Estudiante	Consulta	Matrícula asignat. específicas finalización estudios
<b>210</b>	Estudiante	Queja	Incumplimiento de guía docente
<b>211</b>	Estudiante	Consulta	Incidencia con una prueba de evaluación continua
<b>212</b>	Estudiante	Queja	Incumplimiento de guía docente
<b>213</b>	Estudiante	Consulta	Reconocimiento créditos fuera de plazo
<b>214</b>	Estudiante	Consulta	Evaluación y recuperación de prácticas asignatura
<b>215</b>	Estudiante	Consulta	Convalidación asignaturas Erasmus
<b>216</b>	Estudiante	Consulta	No publicación fechas exám. y solicitud de repetición
<b>217</b>	Estudiante	Consulta	Convalidación asignaturas Erasmus
<b>218</b>	Estudiante	Consulta	Dificultades para realizar prácticas laborales

## COMISIÓN DE CONVIVENCIA

El 31 de marzo de 2023, el Consejo de Gobierno aprobó el Reglamento de Convivencia de la Universidad (BOPA 20-4-2023), estableciendo en el artículo 8.2 que la Defensoría Universitaria incluirá en su memoria anual la “información sobre el funcionamiento de la Comisión de Convivencia”. Es fundamental destacar la labor tan delicada de este órgano y la absoluta confidencialidad que rige en todos sus procesos. Por ello, en la presente memoria no se detallan todas las actuaciones realizadas, como ocurre con los casos atendidos por la Defensoría, sino que se abordan únicamente aquellas cuestiones directamente vinculadas al funcionamiento y operatividad de la Comisión de Convivencia.

La Comisión de Convivencia a lo largo del año 2024 mantuvo las reuniones que se indican a continuación:

- Convocatoria Ordinaria: 21-02-2024
- Convocatoria Ordinaria: 29-05-2024
- Convocatoria Ordinaria: 28-06-2024
- Convocatoria Extraordinaria: 25-07-2024
- Convocatoria Extraordinaria: 23-09-2024
- Convocatoria Ordinaria: 21-10-2024
- Convocatoria Ordinaria: 08-11-2024
- Convocatoria Ordinaria: 20-11-2024
- Convocatoria Extraordinaria: 28-11-2024

La Presidenta de la Comisión de Convivencia quiere dejar constancia del trabajo realizado por los miembros electos por el claustro y que han formado parte de las dos Comisiones de Convivencia.

### **Composición 1ª Comisión de Convivencia:**

- Doña Ana Rosa Argüelles Blanco, en representación del profesorado doctor.
- D. José Ramón de Diego Rodríguez, en representación del resto de personal docente e investigador.
- Doña Aitana Orozco Teijeiro, en representación del estudiantado.

- Doña Carmen Plágaro Álvarez, en representación del estudiantado.
- Doña Yolanda de la Roca Pascual, en representación del personal técnico, de gestión y de administración y servicios.
- Don Avelino José Suárez Álvarez, en representación del personal técnico, de gestión y de administración y servicios.

#### **Composición 2ª Comisión de Convivencia:**

- Doña Ana Rosa Argüelles Blanco, en representación del profesorado doctor.
- D. José Ramón de Diego Rodríguez, en representación del resto de personal docente e investigador.
- Doña Aitana Orozco Teijeiro en representación del estudiantado.
- Doña Sara Hevia López, en representación del estudiantado.
- Doña Yolanda de la Roca Pascual, en representación del personal técnico, de gestión y de administración y servicios.
- Doña Sonia Prado Lorenzo, en representación del personal técnico, de gestión y de administración y servicios.

La Comisión de Convivencia ha estado asistida en sus reuniones por el Secretario General, D. Ángel Espiniella Menéndez, y las asesoras jurídicas Doña Rita Nespral Fernández y Doña María Jesús Fernández González.

**Quiero, como Presidenta de la Comisión, dejar constancia ante este Claustro de mi agradecimiento más sincero, a todos ellos, por su disposición y por el trabajo realizado.**



Capilla Recoletas- Rectorado

## ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

La Defensoría de la Universidad de Oviedo es miembro de:

- La Conferencia Estatal de Defensores Universitarios (CEDU).
- El Grupo de Defensores del G9+1.

Por otra parte, como Presidenta de la Comisión de Convivencia, es miembro de la Red de Comisiones de Convivencia de la Universidades Españolas (funcionalmente dependiente de la Sectorial de Secretarías Generales de la CRUE).

### Encuentros y reuniones como Defensora Universitaria

Se realizó una **Jornada Técnica de Defensorías Universitarias** el 24 de mayo de 2024 en la Universidad Carlos III de Madrid; y se abordaron los siguientes temas:

1. Reflexiones y debate sobre la regulación de las Defensorías Universitarias en los Estatutos de las Universidades tras la Ley Orgánica 2/2023 del Sistema Universitario, de 22 de marzo.
2. Salud mental y gestión del estrés y la ansiedad.

También se realizó el **XV Encuentro de las Defensorías Universitarias G9+1** el 16 y 17 de septiembre, organizado por la Defensoría de la Universidad de Castilla la Mancha, en Toledo; y se abordaron los siguientes temas:

1. Disciplina académica: gestión de problemas en el aula.
2. Problemas de convivencia en los sectores PDI y PTGAS.
3. Disciplina académica: algunos casos problemáticos.
4. Gestión de la salud mental en las Universidades.



Por último, también se asistió al **XXVI Encuentro Estatal de las Defensorías Universitarias**, organizado en la Universidad de Huelva del 23 a 25 de octubre; y donde se abordaron los siguientes temas:

1. La inclusión y la atención a la diversidad en las universidades en el ámbito de la docencia, investigación y gestión.
2. Hacia una cultura restaurativa en la Universidad: retos, riesgos y oportunidades.
3. Funcionamiento de las defensorías universitarias: aspectos normativos, concurrencia con otras unidades y buenas prácticas.
4. Problemática del estudiantado de las universidades españolas.
5. Desafíos del pasado y desafíos del presente en las defensorías universitarias.

## Encuentros y reuniones como presidenta de la Comisión de Convivencia

Se realizó un **seminario técnico sobre la dimensión restaurativa en el abordaje de conflictos de convivencia en contextos universitarios**, del 24 al 26 de enero y organizado por Pacto de Convivencia en la Residencia La Cristalera de la Universidad Autónoma de Madrid.

Durante esos días se abordaron los siguientes temas:

1. Justicia restaurativa: cultura, valores, principios y metodologías de diálogo reparador.
2. El abordaje restaurativo en los campus universitarios.
3. El acompañamiento y escucha a personas denunciadas (ofensoras).
4. El acompañamiento y escucha a personas denunciantes (perjudicadas).



Se llevó a cabo el **II Encuentro Nacional de Comisiones de Convivencia Universitarias** el 11 y 12 de julio, bajo la organización de la Defensoría de la Universidad de Oviedo en el Edificio Histórico de la Universidad.



Se adjunta a continuación el programa del Encuentro:

**Jueves 11**

**9.30 h Inauguración**

**D. Ignacio Villaverde Menéndez**  
 Rector Magnífico  
 Universidad de Oviedo

**10.00 h Convivencia universitaria**

**D. Juan Antonio Vázquez García**  
 Ex-Rector Universidad de Oviedo

**D. Javier Fernández Teruelo**  
 Decano de la Facultad de Derecho  
 Universidad de Oviedo

**D. Ángel Espiniella Menéndez**  
 Secretario General  
 Universidad de Oviedo

**Modera**  
**D. Roberto Álvarez Gómez**  
 Presidente de la Comisión de Convivencia  
 Universidad de Almería

**11.30 h Pausa café**

**12.00 h Mediación en las universidades**

**Dña. Leticia García Villaluenga**  
 Presidenta de la CUEMYC  
 Directora del Máster de Mediación y Conflicto de la Universidad Complutense de Madrid

**D. Marcos Loredo Colunga**  
 Profesor Doctor en Derecho Procesal  
 Universidad de Oviedo  
 Mediador

**Dña. María Teresa Méndez Valdivia**  
 Profesora Doctora de Psicología  
 Universidad de Oviedo  
 Mediadora

**Modera**  
**Dña. Ana Rosa Argüelles Blanco**  
 Profesora Doctora en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social  
 Universidad de Oviedo  
 Comisión de Convivencia  
 Universidad de Oviedo

**14.00 h Comida**

**16.00 h Estudiantado en la LCU**

**Dña. Irene Olivero Rachón**  
 Vocal de Vida Universitaria de la CREUP

**D. Eduardo Serrano Ibáñez**  
 Junta Ejecutiva de los Consejos de Estudiantes del G9

**D. Jesús Vera Berdasco**  
 Presidente del Consejo de Estudiantes  
 Universidad de Oviedo

**Modera**  
**D. Alfonso Joaquín López Muñiz**  
 Vicerrector de Estudiantes y Empleabilidad  
 Universidad de Oviedo

**18.30 h Visita guiada**

**20.30 h Cena**

**II ENCUENTRO NACIONAL DE COMISIONES DE CONVIVENCIA UNIVERSITARIAS**  
 Edificio Histórico de la Universidad de Oviedo  
 11 y 12 de julio de 2024

Universidad de Oviedo

**comisión de convivencia**  
 [Universidad de Oviedo]

**Viernes 12**

**10.00 h Impacto de la Inteligencia Artificial en la Convivencia**

**Dña. Irene Díaz Rodríguez**  
 Vicerrectora de Investigación  
 Universidad de Oviedo

**D. Santos González Jiménez**  
 Profesor Doctor de Álgebra  
 Universidad de Oviedo

**Dña. Cristina Fernández Calduenio**  
 Directora de operaciones de Castroalonso

**Modera**  
**Dña. Isabel Viña Olay**  
 Presidenta de la Comisión de Convivencia  
 Universidad de Oviedo

**11.30 h Pausa café**

**12.00 h Reglamento de la Red de Comisiones de Convivencia de las Universidades Españolas - CRUE**

**Dña. Cristina Pauner Chulvi**  
 Secretaria General  
 Universidad Jaume I de Castellón

**13.00 h Clausura**

**II ENCUENTRO NACIONAL DE COMISIONES DE CONVIVENCIA UNIVERSITARIAS**  
 [Universidad de Oviedo]  
 Edificio Histórico de la Universidad de Oviedo  
 11 y 12 de julio de 2024

Universidad de Oviedo

**comisión de convivencia**  
 [Universidad de Oviedo]

## EL PRESUPUESTO DE LA OFICINA DE LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA

La Defensoría Universitaria gestiona su propio presupuesto de gastos en la Sección 05 y el programa 126H.

El Presupuesto para el año 2024 fue de 14.000 euros ya que el Capítulo I ha sido gestionado desde Gerencia.



Campus de Gijón

Presentamos en este apartado la relación de operaciones gestionadas y el Presupuesto corriente de gastos.

En este punto cabe mencionar, y como se indicó al principio, que la Defensoría ha prestado especial atención a estar presente en la comunidad universitaria. Por eso, en colaboración con el Consejo de Estudiantes, se diseñaron folletos informativos y se distribuyeron en las jornadas de acogida de los distintos centros de la Universidad en el inicio de curso. A continuación, se muestra el diseño:

**Defensoría**  
UNIVERSITARIA  
Universidad de Oviedo

**Podemos ser la solución a tus problemas dentro de la Universidad**

Universidad de Oviedo

**(+34) 985 10 29 30**  
**defensor@uniovi.es**

**Defensoría**  
UNIVERSITARIA  
Universidad de Oviedo

**¿Como podemos ayudarte?**

Si vives una situación de este tipo o similar

1. Posibles incumplimientos de Guías Docentes o del Reglamento de Evaluación.
2. Incidencias en la convivencia con otros miembros de la Universidad.
3. Necesidad de un proceso de mediación.
4. Cualquier problema o incumplimiento de tus derechos.

**Contáctanos**

Atenderemos tus consultas y quejas en un plazo no mayor a 15 días

**(+34) 985 10 29 30**  
**defensor@uniovi.es**

## Gastos Corrientes - Estado de ejecución

Económico a - Concepto	Crédito Inicial	Crédito Total	Crédito Disponible	Reserva de crédito	Créditos retenidos	Autorizac.	Compromisos de gastos	Obligaciones reconocidas	Pagos brutos	Pagos Netos	Pendiente de Pago
215 - MOBILIARIO Y ENSERES	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
216 - EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	250,00	250,00	250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total 21 - REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>	<b>350,00</b>	<b>350,00</b>	<b>350,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
220 - MATERIAL DE OFICINA	1.300,00	1.280,27	1.280,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
221 - SUMINISTROS	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
222 - COMUNICACIONES	200,00	200,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
223 - TRANSPORTE	200,00	200,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
226 - GASTOS DIVERSOS	950,00	596,50	596,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total 22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>	<b>2.750,00</b>	<b>2.376,77</b>	<b>2.376,77</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
230 - DIETAS Y LOCOMOCIÓN	8.500,00	8.500,00	4.034,34	4.465,66	1.194,51	1.194,51	1.194,51	1.194,51	4.465,66	1.194,51	0,00
<b>Total 23 - INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO</b>	<b>8.500,00</b>	<b>8.500,00</b>	<b>4.034,34</b>	<b>4.465,66</b>	<b>1.194,51</b>	<b>1.194,51</b>	<b>1.194,51</b>	<b>1.194,51</b>	<b>4.465,66</b>	<b>1.194,51</b>	<b>0,00</b>
<b>Total 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>	<b>11.600,00</b>	<b>11.226,77</b>	<b>6.761,11</b>	<b>4.465,66</b>	<b>1.194,51</b>	<b>1.194,51</b>	<b>1.194,51</b>	<b>1.194,51</b>	<b>4.465,66</b>	<b>1.194,51</b>	<b>0,00</b>
480 - TRANSFERENCIAS	400,00	400,00	175,00	225,00	225,00	225,00	225,00	225,00	225,00	225,00	0,00
<b>Total 48 - A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>	<b>400,00</b>	<b>400,00</b>	<b>175,00</b>	<b>225,00</b>	<b>225,00</b>	<b>225,00</b>	<b>225,00</b>	<b>225,00</b>	<b>225,00</b>	<b>225,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>400,00</b>	<b>400,00</b>	<b>175,00</b>	<b>225,00</b>	<b>225,00</b>	<b>225,00</b>	<b>225,00</b>	<b>225,00</b>	<b>225,00</b>	<b>225,00</b>	<b>0,00</b>
620 - GASTOS EN EQUIPAMIENTO	2.000,00	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total 62 - INMOVILIZACIONES MATERIALES</b>	<b>2.000,00</b>	<b>2.000,00</b>	<b>2.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total 6 - INVERSIONES REALES</b>	<b>2.000,00</b>	<b>2.000,00</b>	<b>2.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Suma Total</b>	<b>14.000,00</b>	<b>13.626,77</b>	<b>8.936,11</b>	<b>4.690,66</b>	<b>1.419,51</b>	<b>1.419,51</b>	<b>1.419,51</b>	<b>1.419,51</b>	<b>4.690,66</b>	<b>1.419,51</b>	<b>0,00</b>



Universidad de Oviedo